



COLEGIO OFICIAL DE LA
ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

R. Enfesta de San Telmo, 23
36002 – PONTEVEDRA



Rgtº. RS25000472

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Tengo a bien convocarte a la JUNTA GENERAL ORDINARIA del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra, que se celebrará en Vigo, en la Plaza de Portugal, 2 bajo, el día **22 de abril de 2025**, a las 17:00 horas en primera convocatoria y **17:30 horas en segunda**, de forma mixta, presencial y telemática, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

- Punto nº 1.-** Apertura y asistencia.
- Punto nº 2.-** Lectura del [acta anterior](#) y aprobación si procede. ⁽¹⁾
- Punto nº 3.-** Examen y aprobación, si procede, de la [memoria de actuaciones](#) colegiales del año 2024. ⁽¹⁾
- Punto nº 4.-** Examen y aprobación, si procede, de la [liquidación del presupuesto](#) del ejercicio del año 2024. ⁽¹⁾
- Punto nº 5.-** Informe de actividades de la Junta de Gobierno.
- Punto nº 6.-** Ronda de intervenciones. ⁽²⁾
- Punto nº 7.-** Entrega diplomas II Concurso de fotografía digital del Coatpo “Cubiertas”. [Acta](#). ⁽¹⁾
- Punto nº 8.-** Bienvenida a colegiados y colegiadas procedentes de las Escuela y que hayan causado alta en el COAT desde enero de 2024 hasta la fecha.

⁽¹⁾ La documentación figura enlazada a cada punto y anexa en la página web (circulares/2025/Juntas Generales)

⁽²⁾ De conformidad con el art. 25. [Ruegos y preguntas](#) de los E.P. del Colegio, los/as colegiados/as podrán formular sus preguntas siempre que así lo hubieren solicitado por escrito y con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de celebración de la Junta. Aquéllas que pretendan formularse oralmente en la propia reunión, tan sólo serán tomadas en consideración por la Presidencia en tanto pudieran ser adecuadamente contestadas sin previa documentación.

De no poder asistir a la Junta General se podrá delegar el voto ([ES](#) / [GL](#)) en otro/a compañero/a asistente, conforme al artículo 23 de los E.P.

A continuación se servirá un **aperitivo de confraternidad** entre los/as colegiados/as asistentes en el Colegio, que aun teniendo carácter gratuito, es necesario indicarlo cuando se realicen las inscripciones de asistencia.

[Inscríbete antes del día 15 de abril](#)

Pontevedra, 19 de marzo de 2025.



Presidente COAT Pontevedra
Firmado digitalmente